**Políticas públicas que aplica el sujeto obligado.**

Por la naturaleza del organismo, se brinda información estadística y geográfica a dependencias del Ejecutivo estatal y municipios de Jalisco para el cumplimiento de sus propias políticas públicas.

Las principales políticas que aplica el organismo, derivadas del Plan Nacional de Desarrollo, se enfocan a la consecución de:

* un México con Educación de Calidad, propiciando que el desarrollo científico, tecnológico y la innovación sean pilares para el progreso económico y social sostenible.
* un México en Paz, aplicando las políticas relativas a Protección Civil, particularmente en la salvaguarda a la población, a sus bienes y a su entorno ante un desastre de origen natural o humano; y
* un México Próspero mediante el impulso y orientación de un crecimiento verde incluyente y facilitador que preserve nuestro patrimonio natural al mismo tiempo que genere riqueza, competitividad y empleo; una infraestructura de transporte que se refleje en menores costos para realizar la actividad económica; y aprovechamiento del potencial turístico de México para generar una mayor derrama económica en el país. Así como la democratización del acceso al financiamiento de proyectos con potencial de crecimiento, la promoción del empleo de calidad, el incentivo del desarrollo de un mercado interno competitivo y de los sectores estratégicos del país.
* un México con Responsabilidad Global, promoviendo el valor de México en el mundo mediante la difusión turística y cultural.

Las principales políticas que aplica el organismo, con el enfoque del Plan Estatal de Desarrollo 2033, contribuyen con el Ejecutivo Estatal hacia la sustentabilidad del desarrollo en la construcción del bienestar común –principalmente a través de las secretarías de Desarrollo Económico (SEDECO), Medio Ambiente y Desarrollo Territorial (SEMADET), Infraestructura y Obra Pública (SIOP), y Desarrollo e Integración Social (SEDIS), particularmente en:

* la coordinación gubernamental, implantando políticas transversales
* la integración productiva y economía familiar
* la planeación y ordenamiento integral del territorio y
* la gestión sustentable del territorio

Así, el Instituto de Información Estadística y Geográfica del Estado de Jalisco colabora en la instrumentación de la Política de Bienestar del Estado de Jalisco mediante información pertinente para la planeación del desarrollo en la entidad, en la búsqueda por impulsar “el bienestar integral y sostenible de los jaliscienses a partir de la participación de todos los actores en gobernanza”, como se establece en el Plan Estatal de Desarrollo Jalisco 2033: “…se buscan impulsar mejoras en las variables objetivas y tangibles asociadas al bienestar de las personas, e igualmente se intenta sentar las bases para que éstas desarrollen y aprovechen de forma óptima su potencial en un entorno sano y de tranquilidad que promueva el bienestar subjetivo y la felicidad.” (pág. 14)

El IIEG, como responsable de la coordinación del Sistema de Información Estratégica del Estado de Jalisco y sus Municipios, ofrece elementos para fundamentar las políticas públicas en la entidad, como se estipula en de PED:

“La planeación del desarrollo territorial es un sistema de coordinación, articulación y diseño de las políticas públicas estatales para el ordenamiento territorial, con base en los métodos existentes para los ordenamientos ecológicos y la planeación del desarrollo urbano. En este sentido, se concibe al territorio como un sistema espacio-geográfico donde convergen las distintas dimensiones de la vida social: económica, política, cultural, social, natural. Por ello, la planeación para el desarrollo territorial debe partir de la sustentabilidad y el bienestar social como ejes articuladores de toda política pública implementada en el estado.” (página 119)

Otros instrumentos de política pública con los que contribuye el IIEG son el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018, como se puede apreciar en la información referida en el inciso a) de la Fracción III en este mismo portal, y los Objetivos de Desarrollo del Milenio a los que da seguimiento en Jalisco la Unidad Socio Demográfica de esta institución.

Responsables de su ejecución, con datos de contacto:

**Dirección General**

**Mtro. David Rogelio Campos Cornejo**

rogelio.campos@jalisco.gob.mx

(33) 36.78.20.75 ext. 55129

**Unidad de Información Sociodemográfica:**

**LAF. Santiago Ruiz Bastida.**

 Calle Penitenciaría No. 180, Col. Centro. Guadalajara, Jalisco. MEX.

santiago.ruiz@ jalisco.gob.mx

(33) 30.30.18.69

**Unidad de Información Geográfica-Ambiental**

**Mtro. Maximiano Bautista Andalón**

Calle Tonatiuh 228, Colonia Ciudad del Sol, Zapopan, Jalisco. MEX.

guillermo.levine@red.jalisco.gob.mx

(33) 36.27.45.22

**Unidad de Información Económica-Financiera**

**Mtro. Néstor Eduardo García Romero**

López Cotilla No. 1505, Piso 1, Col. Americana. Guadalajara, Jalisco. MEX.

nestor.garcia@jalisco.gob.mx

(33) 36.78.20.75 ext. 55128